

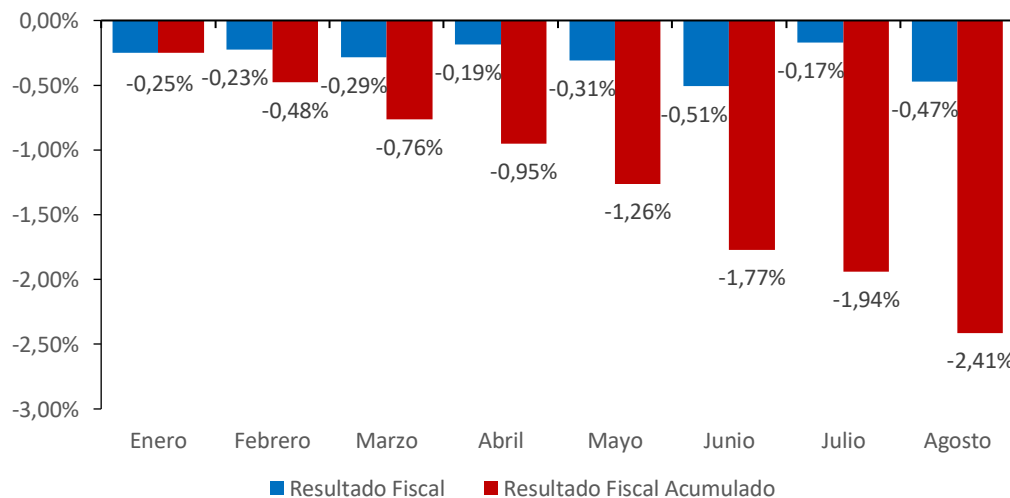
INFORME DE COYUNTURA NACIONAL Nº 10. 2022

Sector Público

El déficit fiscal en los 8 primeros meses del año creció un 100,6% interanual

- El déficit fiscal enero-agosto fue de 1.746.683,7 millones de pesos. Esto equivale a 2,41 puntos del PIB e implica un aumento del 100,6% interanual. Por su parte, el déficit fiscal del mes de agosto fue de 370.104 millones de pesos, equivalente casi a medio punto del PIB (0,47%) solo en un mes. Fue el segundo mes con déficit más alto, por detrás de junio.
- El déficit primario (antes del pago de intereses) acumulado para el mes de agosto del 2022 fue de 967.972,7 millones de pesos, un 124,3% mayor al de igual período de 2021.
- Recientemente el FMI redefinió sus estimaciones de déficit para la Argentina. El financiero sería de 3,5% del PIB para este año y 3,3% para el 2023. Mientras que el organismo estima que se déficit primario se reducirá a 1,9% para este año y 1,4% para el siguiente. Argentina alcanzó el onceavo mes consecutivo con déficit primario, y sólo 3 de los últimos 20 meses han sido superavitarios.

Resultado Fiscal mensual y Acumulado de la Administración Pública Nacional
Período enero-agosto 2022
(En términos del PIB)



Fuente: Fundación Libertad en base a información del MECON

Los gastos corrientes acumulados hasta agosto de 2022 fueron un 71,1% más altos respecto a 2021.

- Tras varios meses de fuerte incremento a principios del año, los gastos corrientes del mes de agosto fueron un 66,4% más altos que los del mismo período del año anterior. Teniendo en cuenta que la inflación interanual al mes de agosto fue de 78,5%, esta suba implica una caída del gasto en términos reales del orden del 6,8%. Es decir que se habría producido un ajuste del gasto resultado de la “licuación” de las erogaciones producto de la inflación. Por su parte, el acumulado anual es un 71,1% más alto que el correspondiente a 2021.
- Transferencias Corrientes y Prestaciones de la Seguridad Social, subieron 72,2% y 66% interanual en forma respectiva. Entre ambas partidas representan el 70% de las erogaciones corrientes.
- El déficit operativo de las Empresas Públicas, por su parte creció un 117,8% en el acumulado a agosto.
- Los Gastos de Consumo y Operación subieron un 69,3% en términos nominales en el acumulado del año (cabe recordar que alrededor del 75% de estos gastos se destinan al pago de Remuneraciones).

Gasto Corriente de la Administración Pública Nacional
Acumulado agosto 2022 vs. agosto 2021
(millones de pesos)

Tipo de Gasto	2022	2021	Variación absoluta	Variación %
Prestaciones de la Seguridad social	3.657.898,80	2.203.646,70	1.454.252,10	65,99%
Transferencias Corrientes	3.480.525,90	2.020.853,80	1.459.672,10	72,23%
Gastos de Consumo y Operación	1.511.596,00	893.107,30	618.488,70	69,25%
Intereses y otras rentas de la propiedad	778.903,70	439.265,90	339.637,80	77,32%
Déficit Operativo de las empresas públicas	473.977,60	217.656,80	256.320,80	117,76%
Otros Gastos Corrientes	17.358,90	22.101,50	-4.742,60	-21,46%
Total Gasto Corriente	9.920.260,90	5.796.632,00	4.123.628,90	71,14%

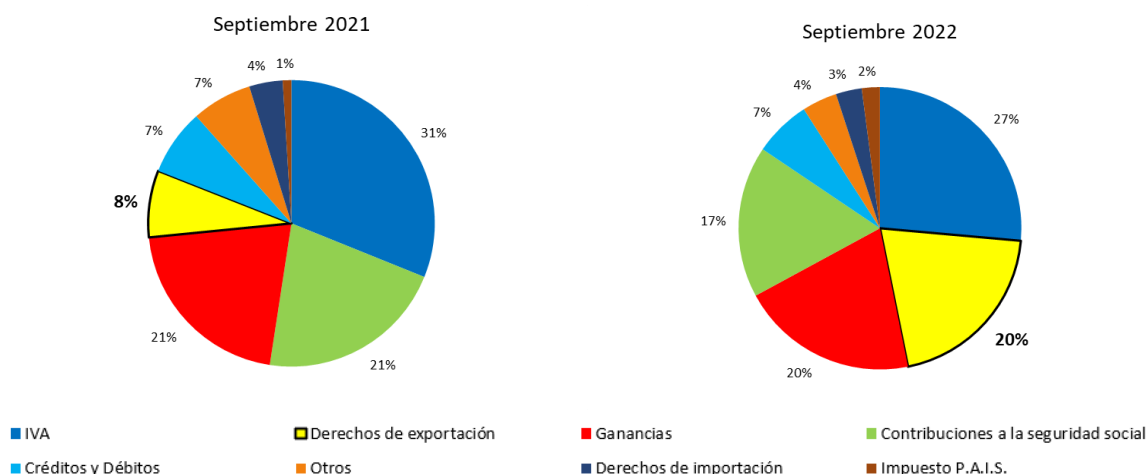
Fuente: Fundación Libertad en base a información del MECON

- En cuanto a los Gastos de Capital, si bien el acumulado de Inversión Real Directa (IRD) a agosto de 2022 fue un 108,9% más alto que el correspondiente al año anterior, la realidad es que totaliza alrededor de 722 mil millones de pesos en los 8 primeros meses, que en función de las estimaciones de PIB nominal, representarían solamente cerca de 1 punto porcentual del producto.

Septiembre, mes récord en recaudación a causa de los efectos del “dólar soja”.

- Para el mes de septiembre, la recaudación tributaria nacional fue de 2.127.181 millones de pesos. Esta fue un 111,6% superior a la recaudación del mismo mes de 2021 y un 22,9% más alta que la correspondiente al mes de agosto de 2022. En términos reales, siendo que la inflación interanual de agosto fue de 78,5%, equivale a un incremento interanual real de alrededor del 22% en la recaudación mensual.
- Ese fuerte incremento viene explicado en gran parte por el comportamiento de los derechos de exportación. Téngase en cuenta que, a principios del mes de septiembre, el gobierno autorizó una medida conocida coloquialmente como “dólar soja”, consistente en un nuevo régimen cambiario especial de duración limitada, permitiéndole a los exportadores agropecuarios liquidar sus ventas a un tipo de cambio de \$200 por dólar estadounidense, superior al tipo de cambio de \$142 del momento en que se aplicó la medida que correspondía al resto de exportadores.

Composición porcentual de la recaudación Septiembre de 2021 vs. septiembre de 2022



Fuente: Fundación Libertad en base a información del MECON

- Evidentemente esta medida generó una fuerte suba en la liquidación de exportaciones, y por lo tanto en la recaudación de derechos de exportación. Concretamente, el erario consiguió recursos por 434.033 millones de pesos en el mes de septiembre por este medio. Lo que representa una variación del 489% i.a.
- En consecuencia, el 20% del total de recursos tributarios durante el mes de septiembre correspondieron a derechos de exportación. El porcentaje más alto de la historia para un solo mes. La medida cumplió de esta manera una doble finalidad tanto fiscal como en términos de reservas internacionales para la actual administración, aunque restará ver los posibles efectos cuasifiscales de la medida.

- Por otro lado, la recaudación de Ganancias (equivalente a alrededor del 20% de los recursos tributarios) creció un 110% en términos interanuales, mientras que la del IVA lo hizo en un 84,9%.
- En menor grado de importancia, pero aun así relevantes, la recaudación del impuesto a los Créditos y Débitos en cta. cte. creció en un 90,1%, la correspondiente a Bienes Personales lo hizo en un 47,2%, mientras que en concepto del impuesto P.A.I.S. se recaudó un 358,4% más en términos interanuales.

Recaudación Tributaria de la Administración Pública Nacional
julio 2022 vs. julio 2021
(En millones de pesos)

Impuesto	sep-22	sep-21	Diferencia	Var i.a
IVA	561.656,00	303.775,00	257.881,00	84,89%
Ganancias	430.877,00	205.180,00	225.697,00	110,00%
Contribuciones Patronales	217.870,00	118.492,00	99.378,00	83,87%
Aportes Personales	148.503,00	82.845,00	65.658,00	79,25%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	138.547,00	72.893,00	65.654,00	90,07%
Derechos de Exportación	434.033,00	73.692,00	360.341,00	488,98%
Derechos de Importación y Tasa Estadística	63.124,00	36.842,00	26.282,00	71,34%
Impuesto P.A.I.S.	44.009,00	9.600,00	34.409,00	358,43%
Combustibles Total	38.257,00	35.104,00	3.153,00	8,98%
Bienes Personales	26.642,00	18.103,00	8.539,00	47,17%
Internos Coparticipados	38.351,00	22.510,00	15.841,00	70,37%
Otros ingresos Seguridad Social	9.404,00	6.853,00	2.551,00	37,22%
Otros coparticipados	3.435,00	1.688,00	1.747,00	103,50%
Otros impuestos	2.074,00	774,00	1.300,00	167,96%
Total	2.127.181,00	976.314,00	1.150.867,00	117,88%

Fuente: Fundación Libertad en base a información del MECON